PERSONERÍA
MUNICIPAL ANSERMA

LA SUSCRITA SUPERVISOR DEL CONTRATO PERSONERÍA DE DE ANSERMA – CALDAS

CERTIFICA

Que el señor **GENTIL FERNANDO VILLANUEVA TORRES**, identificado con cédula 1.110.581.057 expedida en Ibagué Tolima, prestó a satisfacción sus servicios de gestión durante el Periodo comprendido entre el veinticuatro (24) de enero y el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en la Personería Municipal **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CDA-SP-002-2026**, que tiene por objeto:" **Contratar La Prestación De Servicios Profesionales Especializados De Asesoría Jurídica, Administrativos Y Representación Judicial De La Personería Municipal De Anserma Caldas**". Por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000.00)

Así mismo certifico que el Contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en la Cláusula Décima primera (Obligaciones Específicas y Generantes del Contratista) del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **CDA-SP-002-2026**

Dada en Anserma Caldas a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026)

Atentamente,

JULIETH ANDREA PALACIOS ÁVILA
Personera Municipal
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS
Supervisor del Contrato